

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 2020-014

REGIMEN ESPECIAL (LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA I.E

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES, actualmente requiere la contratación del servicio de mantenimiento y suministros para la adecuación de los muros y pasamanos de la ie,que constan de pintura, resane, lijada y aplicación de anticorrosivo, para poder tener un buen funcionamiento de las instalaciones de la institución educativa y con mejor presentación.

Con el servicio de pintura se pretende tener en condiciones adecuadas los espacios para el desarrollo de actividades, que beneficien a toda la comunidad educativa y que podamos preservar la institución en las mejores condiciones fisicas.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
	Suministro, resane y pintura (tipo uno) de muros interiores, aplicación de pintura a brocha.	Metros 2	180
	Mentenimiento, resane y pintura de puertas metalicas, soldadura electrostatica, masillado y lijado, pintura abase de aceite con aplicación en brocha.		25
	Mantenimiento, lijado, resane, aplicación de anticorrosibo y pintura base aceite a brocha, pasamanos escalas principales	Unidad	1

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.No seran necesarias garantias procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín – Teléfax: 5710070 www.ielasnieves.edu.co



Cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dos pesos (\$4.954.402)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N°: 14

Fecha: 17 de Noviembre de 2020

Valor: Cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dos pesos

(\$4.954.402)

Rubro: Mantenimiento de la infraestructura educativa

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: 1 Mes

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir descriminados en las condiciones tecnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y descriminar I marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín – Teléfax: 5710070

www.ielasnieves.edu.co



- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- I. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- 5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- 6. cuando se ve incurso en alguna inabilidad o incompactibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el corre electrónico:contratacionielasnieves@gmail.com

Direction y telefono Calle 82 N° 39 – 69 - Telefax: 571 00 70

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín – Teléfax: 5710070



12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSA BLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	17 de Noviembre de 2020	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitacion publica	17 de Noviembre de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	23 de Noviembre de 2020	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	23 de Noviembre de 2020	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	23 de Noviembre de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	24 de Noviembre de 2020	Rectoría
Adjudicación o	Acta de adjudicación o	24 de Noviembre de	
declaratoria desierta	Acta declaratoria desierta	2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	24 de Noviembre de 2020	Rectoría

Beating Elena Benity Th		
BEATRIZ)ELENA BENITEZ HERÉ生RA		
Rector(a)		
QUIEN VERIFICA LA FIJACIÒN DE LA INV	/ITACIÒN PUBLICA	
FECHA DE PUBLICACION:	47 de manifembre de 2000	
NOMBRES YAPELLIDOS:	Carmen Arledys Rosso Arteaga	_
FIRMA Y TELEFONO:	3137669706	Cormen A Kos
		, ,.
QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVIT	TACION PUBLICA	
FECHA DE RETIRO:		
NOMBRES YAPELLIDOS:		_
EIDMA V TEI EEONO:		

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69 Medellín – Teléfax: 5710070 www.ielasnieves.edu.co